



23

104745

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS,  
entidad francesa, domiciliada en AVIGNON (Vaucluse, Fran-  
cia), 12 Boulevard Saint-Roch, por "CUBIERTA PROTECTORA  
PARA EMBALAJES DE FRUTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva  
cubierta protectora para embalajes de frutos.

5. En el acondicionamiento de frutos perecederos  
para su transporte y expedición al mercado, el factor  
presentación y buen aspecto reviste una importancia tan  
grande como la propia protección material de los frutos  
para impedir su deterioro por rozadura contra las pare-  
des del embalaje o por otras acciones externas, ya que  
el reclamo visual del envoltorio con que es presentado  
10. el producto constituye un factor determinativo en el éxito

104745

28



de la venta.

5. Muchas son las proposiciones hechas hasta la fecha en cuanto a embalajes en los que se compaginen de manera apropiada las dos características mencionadas, pero se ha tropezado siempre con la circunstancia de que los materiales laminares que proporcionan una adecuada protección para los frutos no reúnen las condiciones de visualidad mínimas para que el conjunto del embalaje, o al menos sus partes más visibles, resulte llamativo.

10. Mediante la presente invención se pone fin a esta incompatibilidad por el hecho de presentar una nueva cubierta para embalajes de frutos, la cual consta, en combinación y como elementos esenciales, de una lámina de fondo, blanda y de planta correspondiente a la del fondo de la caja de embalaje en la que ha de ser utilizada la cubierta, dos de cuyos bordes opuestos llevan fijadas sendas bandas flexibles que cubren totalmente la superficie interior de las paredes adyacentes de la caja y sobresalen parcialmente, por encima del contenido de la caja, formando paneles receptores de motivos gráficos relacionados con el mismo.

20. En lugar de ello, y sin significar ninguna divergencia con respecto de la anterior definición, los bordes libres de estas bandas sobresalientes pueden prolongarse por encima del contenido de la caja hasta solaparse en una parte intermedia de la misma, de forma que lo cubren totalmente. En este caso, y a fin de economizar el material más caro que es necesario emplear en la forma-

25.

104745

28



5. ción de las partes de la cubierta que resultan expuestas, las bandas laterales que cubren la superficie interior de las paredes de la caja pueden estar constituidas por prolongaciones correspondientes de la lámina blanda de fondo, las cuales llegan hasta el borde superior de dichas paredes y tienen unidas en sus bordes libres las prolongaciones externas que forman la cubierta propiamente dicha del embalaje.

10. En todos los casos descritos, la protección interior del fruto puede ser completada mediante otras bandas laterales, unidas en los bordes de los otros dos lados opuestos de la lámina blanda de fondo y que se extienden en toda la altura de las paredes respectivas de la caja.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva seccionada de una caja a la que se ha provisto de una cubierta de revestimiento de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista similar a la anterior de un fragmento de la cubierta desplegada; la figura 3 muestra, en igual representación, el empleo de una cubierta totalmente cerrada, y la figura 4 es una vista similar a la de la figura segunda, correspondiente a la cubierta ilustrada en la figura 3.

25. La cubierta de embalaje representada en las

104745



figuras es utilizable en una caja de embalaje -1- de la típica forma paralelepípedica aplanada y abierta por una de sus caras mayores, que es tomada como parte superior de la caja.

5. Esta cubierta está formada, de acuerdo con las figuras 1 y 2, por una lámina de base -2- hecha de un material blando, por ejemplo papel basto, cartón o cartón ondulado, y cuyas formas y dimensiones se corresponden con las del fondo -3- de la caja de manera que se adapta sobre él y lo cubre totalmente.

10. De dos bordes opuestos de la lámina de fondo -2- sobresalen sendas bandas flexibles -4- que se hallan unidas a ella mediante un solapamiento inferior -5- y medios de fijación convencionales, tales como engrapado o encolado. Estas bandas están constituidas de preferencia por un papel de calidad adecuada para la impresión, cellophane o resinas sintéticas; en todos los casos, si se desea, pueden ser transparentes. La anchura de las mismas es tal que se extienden en toda la altura de las paredes laterales -6- de la caja y sobresalen por encima de sus bordes superiores -7-, formando unas solapas o aletas -8- que cubren parcial o totalmente, según su extensión, el fruto -9- contenido en la caja y son susceptibles de recibir las impresiones más adecuadas al caso en las zonas visibles.

20. El conjunto puede ser completado mediante otras dos bandas flexibles similares -10- que, unidas a los bordes restantes de la lámina de base o fondo -2-, son susceptibles de ser adaptadas a las caras internas de las

25.

104745

28



5. paredes laterales de la caja comprendidas entre las anteriormente descritas pero sin salir de sus bordes. Con ello se completa el revestimiento interno de la caja de forma que los frutos -9- no pueden entrar en contacto directo con las paredes de la misma y ser dañados por rozaduras ocasionadas por ellas durante el transporte.

10. Tal como se ha dicho anteriormente, las aletas -8- pueden extenderse por encima de los frutos -9- y solaparse en una parte central, como se indica en -11- en la figura 3, o en cualquier otra parte intermedia de la planta de la misma. En este caso el gasto de material noble, apto para la impresión decorativa, sería considerable; por este motivo, teniendo en cuenta que las zonas de las bandas flexibles -4- que se hallan en contacto con las paredes laterales -6- de la caja nunca quedan expuestas, dichas bandas pueden ser substituídas por sendas prolongaciones -12- que sobresalen de los lados en cuestión de la lámina de fondo -2-. En esta forma de ejecución se hace completa la protección del contenido y se amplía notablemente el área disponible para la aplicación de motivos decorativos, en los que se puede incluir, por ejemplo, una orla opaca -13- que imite las solapas o aletas -8- descritas anteriormente.

25. De cuanto antecede se desprende claramente que los frutos -9- quedan plenamente protegidos contra rozaduras por parte de la superficie interior de la caja y contra el ambiente externo. Frente a ello, el embalaje resulta barato puesto que sólo es necesario emplear mate-

104745

28



riales laminares de coste más elevado en las partes de la cubierta que han de sobresalir al exterior.

Serán independientes del alcance de la invención los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10.

1. Cubierta protectora para embalajes de frutos, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una lámina de fondo, blanda y de planta correspondiente a la del fondo de la caja en que ha de ser utilizada, llevando dos de los bordes opuestos de dicha lámina, fijadas sendas bandas flexibles que cubren totalmente la superficie interior de las paredes adyacentes de la caja y sobresalen de los bordes de ellas, formando aletas rebatibles sobre el contenido y receptores de motivos gráficos relacionados con el mismo.

15.

20.

2. Cubierta protectora para embalajes de frutos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que las citadas aletas se prolongan por encima del contenido de la caja y se solapan en una

104745

28 F



parte intermedia de la planta de la misma, de forma que cubren totalmente a dicho contenido.

5. 3. Cubierta protectora para embalajes de frutos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente por el hecho de que las láminas que cubren las paredes laterales de la caja están constituidas por prolongaciones correspondientes de la lámina blanda de fondo, las cuales llegan hasta el borde superior de dichas paredes y tienen unidas en sus bordes libres las aletas externas que forman la cubierta superior del embalaje.

10. 4. Cubierta protectora para embalajes de frutos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los bordes opuestos restantes de la lámina blanda de fondo llevan unidas otras dos bandas laterales que se extienden en toda la altura de las paredes respectivas de la caja.

15. 5. Cubierta protectora para embalajes de frutos.  
La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de febrero de 1964.

SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES  
PAPIERS ET CARTONS.

p.a.

I. PONTI

p.p. >

104745 28



Fig. 1

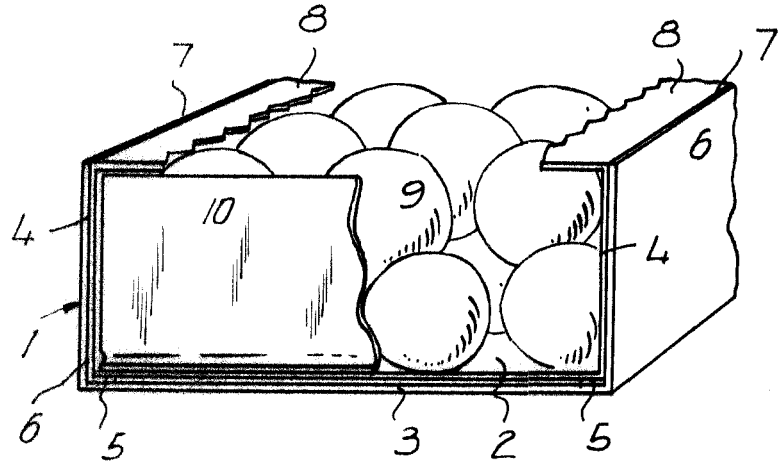


Fig. 2

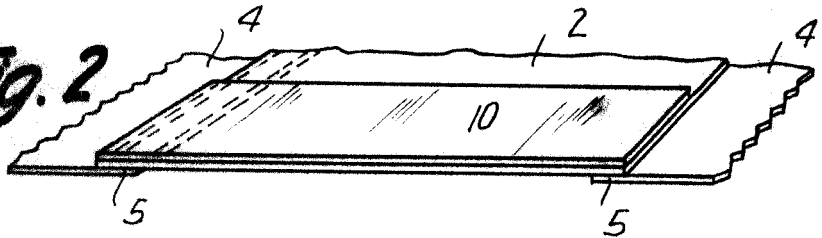


Fig. 3

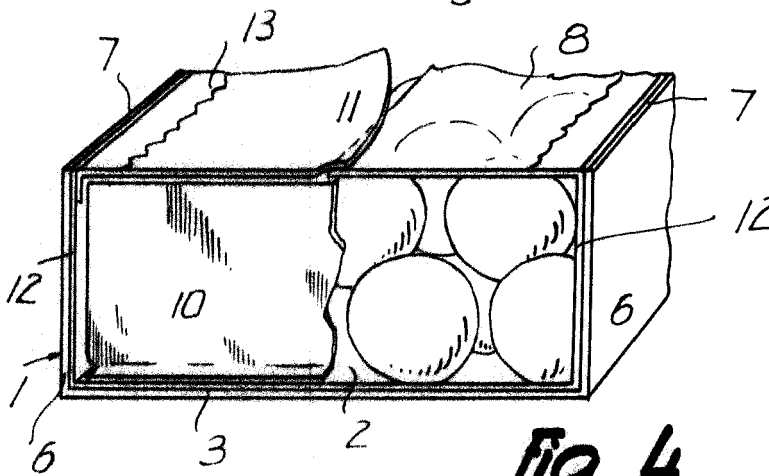
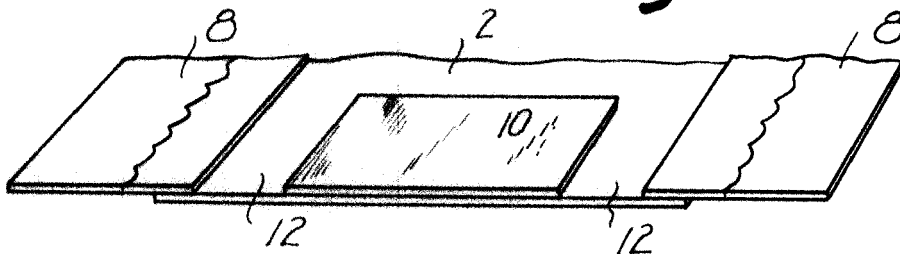


Fig. 4



Barcelona, 28 FEB 1904  
Société Industrielle des Papiers et Cartons  
p.a. L. PONTI

10758